Contratación por la *Vía de la Excepción Nº 216/2015* "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCION DE ACTUALIZACION TECNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".

Asunción, 27 de julio de 2015

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 36369 del 13 de julio de 2015, este Comité se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de la oferta de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 216/2015**, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la ANDE.

2.- DESCRIPCIÓN

"ADQUISICION DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCION DE ACTUALIZACION TECNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".

3.- EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos legales – administrativos exigidos.

Del análisis de los documentos se ha constatado que el oferente ha cumplido con la totalidad de las condiciones exigidas en el marco de la presente Contratación por la Vía de la Excepción:

3-1 Documentos Sustanciales

Todos los documentos presentados cumplen con los requisitos considerados sustanciales.

3-2 Documentos Formales

Todos los documentos presentados cumplen con los requisitos considerados formales.

Así mismo, a través del Memorándum GF/SGF/64/2015 se han realizado las consultas de los datos al Dpto. de Gestión de Personal, de los oferentes involucrados en la Contratación Vía de la Excepción Nº 216/2015, a fin de constatar si están afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/2003.

El resultado de dicho examen se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que se adjunta al presente informe en el Anexo A-3

4.- ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado la Planilla de Datos Garantizados presentada por el oferente, arrojando como resultado de que están correlacionadas a las Especificaciones Técnicas establecidas y requeridas por la ANDE en el pliego mencionado:

4.1	**SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA "CONSIST GEM"**			
	Tópico especificado	**Especificación Técnica**	**Cantidad de Usuario**	**Garantizado**
4.1.1	Conformación	Módulos que debe incluir: • Catastro de Entidades • Contabilidad • Cuentas a Pagar • Tesorería • Flujo de Caja • Compras • Stock y Recepción de Materiales • Activo Fijo	**NA**	**Sí**
4.1.2	Versión	2.11 o superior	**NA**	**Sí**
4.1.3	Sistema Operacional	UNIX	**NA**	**Sí**
4.1.4	Tipo de acceso	Multiusuario	**64 (Como Máximo)**	**Sí**
4.1.5	Configuración	Integrado, parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios	**NA**	**Sí**
4.1.6	Ambiente de Instalación	Windows /WEB	**NA**	**Sí**
4.1.7	Base de Datos	ORACLE - 8I o superior	**NA**	**Sí**
4.1.8.	Seguridad	A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores.	**NA**	**Sí**
4.1.9.	Integración Contable	Vía interfase o automática	**NA**	**Sí**
4.1.10	Programación de tareas	Agendable, para ejecución automática de procesos	**NA**	**Sí**
4.1.11	Programas y Reportes Específicos	Programas y reportes específicos de ANDE, que a la fecha de renovación del contrato, se hallen implementados y/o en etapa de desarrollo.	**NA**	**Sí**
4.1.12	Licencia de Uso	Válida por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato.	**NA**	**Sí**
4.1.13	Suscripción de Actualización Técnica y Soporte	Válida por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato.	**NA**	**Sí**
4.2	**SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS – CONSIST HR**			
4.2.1	Conformación	Módulos que debe incluir: 1. Administración de Personal		**Sí**

		2. Pagos y Nominas 3. Recursos Humanos 4. Seguridad y Medicina del Trabajo 5. Control de Frecuencia	**NA**	**Sí** **Sí** **Sí** **Sí**
4.2.2	Versión	3.4.0 o superior	**NA**	**Sí**
4.2.3	Sistema Operacional	UNIX	**NA**	**Sí**
4.2.4	Tipo de Acceso	Multiusuario	**84 (Como máximo)**	**Sí**
4.2.5	Configuración	**Integrado y parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios**	**NA**	**Sí**
4.2.6	Ambiente de Instalación	**WEB**	**NA**	**Sí**
4.2.7	Base de Datos	**Oracle con Consist ADS**	**NA**	**Sí**
4.2.8	Seguridad	**A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores.**	**NA**	**Sí**
4.2.9	Integración Contable	**Vía Interfase o automática**	**NA**	**Sí**
4.2.10	Programas y Reportes Específicos	**Programas y reportes específicos desarrollados para la ANDE, que a la fecha de renovación del contrato, se encuentran implementados y/o en etapa de desarrollo.**	**NA**	**Sí**
4.2.11	Licencia de Uso	**Válida por el periodo vigente del contrato.**	**NA**	**Sí**
4.2.12	Suscripción de Actualización Técnica y Soporte	**Válida por el periodo vigente del contrato**	**NA**	**Sí**
4.3	**SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS**			
4.3.1	Consultoría de Implantación/Migración - Costo unitario (por hora)	**<u>Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:</u>** • Creación/modificación de Eventos. • Migración de datos a la base de datos del Sistema. • Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE. • Modificación del código fuente. • Modificación de Scripts • Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos). • Preparación de archivos p/migración (Verificación de contenido, corrección de errores, organización, remisión). • Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. • Relevamiento de datos p/desarrollo/implementación de nuevas funcionalidades/módulos (revisión de modelos de documentos y antecedentes, otras fuentes,	**NA**	**Sí**

		entrevistas, etc.) • Actualización de librerías y programas en Desarrollo y Producción. p/ instalación de adecuaciones solicitadas por ANDE. • Programación y asistencia a reuniones conjuntas ANDE/Proveedor para definición de criterios y/o análisis de casos planteados.		
4.3.2	Consultoría de Desarrollo - Costo unitario (por hora)	**Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:** • Desarrollo/Modificación de programas específicos (nuevas ventanas, campos, consultas, reportes, etc.). • Relevamiento de datos, diseño, desarrollo e incorporación al sistema de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos, adicionales o distintos, a los disponibles en la versión standard del sistema (ventanas, browsers, navegadores, campos, reportes, combos, etc.). • Parametrización y prueba de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos en ambiente de Producción y Desarrollo. • Creación / modificación de Eventos • Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema. • Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE. • Modificación de Scripts. • Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos) • Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión). • Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo.	**NA**	**Sí**
4.3.3	Actividades de Entrenamiento - Costo unitario (por día)	• Se establecerá una fase de entrenamiento por cada Módulo integrante del Sistema. • Los manuales digitales e impresos serán proveídos, íntegramente, por la firma CONSULTORA y estarán redactados en idioma Español. • Exposición y demostración teórico-prácticas de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema, con énfasis en casos prácticos de la operativa propia de la ANDE. • Utilización de la metodología que garantice el acabado conocimiento, por parte de los usuarios (Desarrollo de casos prácticos), de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema.	A ser acordado con ANDE	**Sí**

		• Desarrollo de las actividades de entrenamiento en las instalaciones de la ANDE. • Provisión de manuales digitales o impresos y todos los demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de entrenamiento. redactados en idioma español. • Capacitación en el uso de herramientas standares del sistema tales como: generador de relatorios, supercuenta, BIC Explorer, creación de eventos contables, creación de scripts y otros. • Entrenamiento en el uso de funcionalidades específicas de ANDE para los módulos contratados (demostración completa de cada módulo)		

5- Estudio de la Oferta (Análisis Económico)

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a lo establecido el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Han sido analizados los precios de la oferta presentada, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA PRESENTADA						
ÍTEM	OFERENTE	CONCEPTOS	PRECIO OFERTADO EN GUARANIES - IVA INCLUIDO	COSTO ESTIMADO EN GUARANIES - IVA INCLUIDO	VARIACION CON RELACION AL COSTO ESTIMADO EN %	INDICE
1.	CONSIST-Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.					
		SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - Consist GEM				
		Lote 1				
		Licencia de Uso:	(*)Sin Costo	(*)Sin Costo	-	
		Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - IVA incluido	514.800.000	484.500.000	6,25	100%
2.		SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - Consist HR				
		Lote2				
		Licencia de Uso	(*)Sin Costo	(*)Sin Costo	-	
		Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - IVA incluido	422.448.000	433.500.000	-2,55	100%
		Lote3				
		Licencia de Uso Modulo de Control de Frecuencia- IVA Incluido	120.468.400	127.500.000	-5,51	100%
		Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - Modulo de Control de Control de Frecuencia IVA incluido	28.912.000	35.700.000	-19,01	100%
3.		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
		Lote4				
		Consultoría Externa de Migración/ Implantación/Desarrollo (costo unitario por hora) - Consultor Externo	754.000	701.250	7,52	100%
		Consultoría Externa de Migración/ Implantación/Desarrollo (costo unitario por hora) - Consultor Externo Gerente de Proyecto	936.000	841.500	11,23	100%
		Consultoría Local de Migración/ Implantación / Desarrollo (costo unitario por hora)	416.000	433.500	-4,04	100%
		Entrenamiento (costo unitario por día)	8.320.000	7.012.500	18,65	100%

(*) Sin Costo- Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23-02-96.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la observación citada más arriba, este Comité de Evaluación designado para el estudio de la Contratación por la Vía de la Excepción Nro. 216/2015, **"ADQUISICION DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCION DE ACTUALIZACION TECNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"** , sugiere la adjudicación a la firma Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., teniendo en cuenta que la oferta presentada por la misma cumple con todas las condiciones administrativas, legales y técnicas solicitadas por la ANDE y que los precios ofertados son convenientes y razonables para la Institución, según al siguiente detalle:

CONCEPTOS		MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN GUARANIES - IVA INCLUIDO
SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA - Consist GEM		
Lote 1		
Licencia de Uso: Consist GEM		(*) Sin Costo
Suscripción de Actualización Técnica y Soporte		514.800.000
SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS - Consist HR		
Lote2		
Licencia de Uso: Consist HR		(*) Sin Costo
Suscripción de Actualización Técnica y Soporte		422.448.000
Lote3		
Licencia de Uso: Modulo de Control de Frecuencia		120.468.400
Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - Modulo de Control de Control de Frecuencia		28.912.000
Sumas Costo Global Anual G.		1.086.628.400
Lote4		
Ejecución de Servicios Complementarios de: Consultoría Externa de Migración/Implantación/Desarrollo, Consultoría Local de Migración/Implantación/Desarrollo, Entrenamiento. Modalidad de Contratación Abierta conforme a los costos unitarios indicados en los Suplementos 1 y 2 de la Oferta, por un valor maximo total de G.:	Monto Mínimo en Guaranies Iva Incluido	2.836.615.000
	1.418.307.500	
	Monto Máximo en Guaranies Iva Incluido	
	2.836.615.000	
Monto Total Adjudicado G.:		3.923.243.400

(*) Sin Costo- Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23-02-96.

Son: Tres mil novecientos veinte y tres millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos y es mayor en un 0,13% que el costo estimado de G. 3.917.815.000.

Se considera que la cuantía mayor no representa una variación sustancial, por lo que se recomienda la adjudicación mencionada.

Asunción., 27/07/2015.-

Lic. Antonio Barrientos
Profesional Universitario Sénior
Coordinador por GF
Ofic. de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera

Lic. César Rodríguez
Contador Consultor
Miembro por GF
Asesor de la GF

Abog. Richard Benitez
Abogado Pleno
Miembro por AL
Abogado

Anexo A-3
Planilla de Verificación de Documentos

		Consist. Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.				
	I. Documentos comunes para personas Fisicas y Juridicas	CUMPLE: SI - NO CUMPLE: NO				
A)	Formulario de Oferta * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en los Suplementos 1 y 2).	Cumple	—	—	—	—
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple	—	—	—	—
	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Fisicas					
A)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	—	—	—	—	—
B)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	—	—	—	—	—
C)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	—	—	—	—	—
D)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	—	—	—	—	—
E)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	—	—	—	—	—
F)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	—	—	—	—	—
G)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	—	—	—	—	—
	III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Juridicas					
A)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	—	—	—	—
B)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	—	—	—	—
C)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	—	—	—	—
D)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	—	—	—	—
E)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	—	—	—	—
F)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	—	—	—	—
G)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Cumple	—	—	—	—
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio					
A)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	—	—	—	—	—
B)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	—	—	—	—

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestión Financiera

Abog. Richard M. Benítez Antola

C)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	—	—	—	—
D)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	—	—	—	—	—
	V. Otros Documentos					
A)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones *	Cumple	—	—	—	—
B)	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple	—	—	—	—
C)	Original o Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público del documento que demuestre la representación autorizada y comercialización en el Paraguay, con los productos Consist	Cumple				
D)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	Cumple	—	—	—	—

* Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos esten "ACTIVOS".

Abog. Richard M. Benítez Antola

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestión Financiera